



**ACTA ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS**

ACTA N°006-2025

En las Instalaciones de la Casa Comunal de la Parroquia San Carlos siendo las 15:00 p.m. del día lunes 24 de marzo del 2025, por disposición del señor Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos y de conformidad con lo que establece el artículo 70, literal c) y el artículo 318 del COOTAD, se reúnen en **SESIÓN ORDINARIA** los miembros de la Junta Parroquial para tratar el siguiente orden del día.

1. Constatación del Quórum e Instalación de la Sesión Ordinaria.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Himno de la Parroquia San Carlos.
4. Lectura y Aprobación de Acta Anterior.
5. Informe de Gestiones del Presidente del GAD Parroquial San Carlos.
6. Presentación, Análisis y Aprobación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial para el periodo 2023-2027 en segunda instancia, de conformidad al Artículo N° 323 del COOTAD.
7. Clausura.

PRIMER PUNTO.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA.

El Señor Presidente Ing. Julio Torres Guanga pide al Señor Secretario-Tesorero, que de acuerdo a lo que expresa el Art. 320 del COOTAD, constate el Quórum Reglamentario.

N°	NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
1	Lcda. Rosa Angulo Roche	✓	
2	Ab. Andres Quevedo Tobar	✓	
3	Ing. María Moncada Márquez	✓	
4	Sr. Ronny Macías Parraga	✓	
5	Ing. Julio Miguel Torres Guanga	✓	

Habiendo constatado la asistencia de los convocados, el señor secretario-tesorero informa que existe Quorum Legal para instalar la sesión ordinaria.

El señor Presidente da por instalada la sesión ordinaria, solicita que continúe con el siguiente punto del Orden del día.

☎ Teléfono: 0984543090-0983357629
📍 Dirección: Av. 13 de Diciembre y Calle Primera
✉ Correo: ipsancarlos@yahoo.com

GADP San Carlos GADP San Carlos

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS
PARROQUIA SAN CARLOS - CANTÓN NARANJAL – PROVINCIA DEL GUAYAS**



SEGUNDO PUNTO.- APROBACION DE ORDEN DEL DIA E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA.

El Presidente solicita al señor secretario-tesorero tomar votación sobre el orden del día. De acuerdo al Art. 318.

Nº	NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	ABSTENCIÓN
1	Lcda. Rosa Angulo Roche	✓			
2	Ab. Andres Quevedo Tobar	✓			
3	Ing. María Moncada Márquez	✓			
4	Sr. Ronny Macías Parraga	✓			
5	Ing. Julio Miguel Torres Guanga	✓			

Con votación UNÁNIME, la junta parroquial aprueba el Orden del día

TERCER PUNTO.- HIMNO DE LA PARROQUIA SAN CARLOS.

Todos se ponen de pie para entonar el Himno de la Parroquia San Carlos.

CUARTO PUNTO.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LA ACTA ANTERIOR.

Toma la palabra el señor Presidente, y de conformidad con lo que establece el Art. 318 del COOTAD dispone al secretario tesorero dar lectura al acta anterior.

Nº	NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	ABSTENCIÓN
1	Lcda. Rosa Angulo Roche	✓			
2	Ab. Andres Quevedo Tobar	✓			
3	Ing. María Moncada Márquez	✓			
4	Sr. Ronny Macías Parraga	✓			
5	Ing. Julio Miguel Torres Guanga	✓			

El acta anterior es aprobada por todos los presentes sin presentar observaciones.

 Teléfono: 0984543090-0983357629
 Dirección: Av. 13 de Diciembre y Calle Primera
 Correo: ipsancarlos@yahoo.com

 GADP San Carlos
  GADP San Carlos

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS**
PARROQUIA SAN CARLOS - CANTÓN NARANJAL - PROVINCIA DEL GUAYAS



QUINTO PUNTO.- PRESENTACIÓN DEL INFORME DEL PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL SAN CARLOS.

Toma la palabra el Presidente Ing. Julio Torres Guanga, informa al pleno de la Junta Parroquial, las actividades realizadas.

Informa sobre la gestión ante la prefectura del Guayas, mediante oficios ha realizado peticiones para varios sectores en el tema de coordinar brigadas de fumigación contra los vectores, está a la espera de le faciliten el cronograma y establezcan las fechas de cuando facilitarán el equipo de fumigación y poder brindar este servicio, también menciona que la máquina de aquí del GAD termonebulizadora se dio mantenimiento pero no funciona, se contactó al proveedor, e indicó que por ahora no está haciendo visitas, que se la envíe por transporte pero a ser una máquina grande, no se optado por enviarla, se está coordinar con él a ver si en algún punto que esté brindando servicio poder acercarse y entregarle en sus manos el equipo que lo puedan reparar.

En otro punto también informa que el día sábado hizo un recorrido en las calles de la cabecera parroquial, lo que se pudo evidenciar es que la mayoría de las calles están libres de acumulación de agua excepto por el barrio Las Palmas, donde sí hay unas calles que necesitan material, está viendo la forma si por medio del municipio le facilitan la volqueta y correr con el costo de la llenada y poder así colocar material en estas partes donde están con lodo, que son unos tramos de Las Palmas y la calle que está paralela, esas son las actividades que les pudo informar.

El señor Presidente, solicita que continúe con el siguiente punto del Orden del día.

SEXTO PUNTO.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA EL PERIODO 2023-2027 EN SEGUNDA INSTANCIA, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO N° 323 DEL COOTAD.

El señor secretario tesorero procedió a dar lectura del sexto punto del orden del día para realizar el análisis y socialización en segunda instancia del PDOT (PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA EL PERIODO 2023-2027), entregado por el equipo consultor responsable.

El señor presidente manifiesta que habiendo tenido una votación y aprobación en primera instancia en la sesión ordinaria del día martes 18 de marzo del 2025 donde votaron todos los miembros de la junta Parroquial San Carlos a favor, se proceda con la toma de votación en segunda instancia del PDOT (PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA EL PERIODO 2023-2027).

La Lcda. Rosa Angulo Roche Vicepresidenta mociona aprobar el punto del orden del día, moción que es apoyada por el Ab. Andres Quevedo Tobar Vocal Principal.

El señor presidente autoriza al señor secretario tesorero proceder con la votación respectiva para la aprobación del PDOT de la Parroquia San Carlos 2023-2027, quedando de la siguiente manera.

 Teléfono: 0984543090-0983357629
 Dirección: Av. 13 de Diciembre y Calle Primera
 Correo: jpsancarlos@yahoo.com

 GADP San Carlos  GADP San Carlos

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS**
PARROQUIA SAN CARLOS - CANTÓN NARANJAL - PROVINCIA DEL GUAYAS

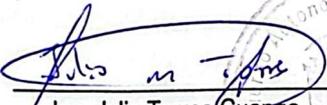


Nº	NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	ABSTENCIÓN
1	Lcda. Rosa Angulo Roche	✓			
2	Ab. Andrés Quevedo Tobar	✓			
3	Ing. María Moncada Márquez	✓			
4	Sr. Ronny Macías Párraga	✓			
5	Ing. Julio Miguel Torres Guanga	✓			

Por unanimidad y mediante Resolución Administrativa Nº 007-2025 con fecha 24 de marzo del 2025 Resuelven Aprobar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia San Carlos 2023-2027 según lo establecido en el Art. 47 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, Art. 323 del COOTAD.

SÉPTIMO PUNTO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN:

Como no hay otro punto que tratar, se clausura la Sesión siendo las 15h55 p.m., y para constancia de lo efectuado firman los miembros de la Junta Parroquial San Carlos.


Ing. Julio Torres Guanga
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL SAN CARLOS

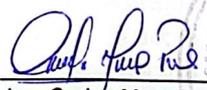

Lcda. Rosa Angulo Roche
VICEPRESIDENTE (A)


Ab. Andres Quevedo Tobar
VOCAL PRINCIPAL


Ing. María Moncada Márquez
VOCAL PRINCIPAL


Sr. Ronny Macías Parraga
VOCAL PRINCIPAL

CERTIFICO: Que la presente Acta es fiel copia del original Libro de Actas, que reposa en los Archivos de esta Organización.


Ing. Carlos Mora Panamá
SECRETARIO-TESORERO

Teléfono: 0984543090-0983357629
Dirección: Av. 13 de Diciembre y Calle Primera
Correo: jpsancarlos@yahoo.com

 GADP San Carlos  GADP San Carlos